



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

DECRETO No. 0464

8 de octubre del 2025

*"Por medio del cual el Gobierno Departamental se asocia al duelo por el fallecimiento de la Señora **FANNY JAMES THYME** y le rinde un homenaje póstumo".*

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

*Que, la Administración Departamental, sus funcionarios y toda la comunidad isleña lamentan el fallecimiento de la Señora **FANNY JAMES THYME**, adulta mayor, destacado como miembro Fundador del club y/o fraternidad Dorada Centro Raizal, miembro de la delegación departamental que representó al Departamento en el Encuentro Nacional del Programa Nuevo Comienzo: Otro Motivo para Vivir en el año 2015 y beneficiaria del programa Colombia Mayor desde el 2008.*

Que, es deber del Gobernador Departamental resaltar y reconocer los méritos de las personas que se distinguen, contribuyendo con sus abnegados servicios a los habitantes de este Departamento." Job 12:12 - "Así con la vejez viene la sabiduría, y con la longitud de días el entendimiento."

Que, a pesar de los infortunios, tribulaciones, adversidades, y tristezas tenemos un gran amigo: Jesucristo en quien confiar, "Yo les doy vida eterna y no perecerán jamás, ni nadie las arrebatará de mi mano." Juan 10:28.

Por lo anterior,


DECRETA:

- ARTICULO PRIMERO.-** Con profundo dolor el Gobierno Departamental se asocia al duelo que embarga a familiares y la comunidad en general, por el sensible fallecimiento de la Señora **FANNY JAMES THYME**.
- ARTICULO SEGUNDO:-** Copia de este Decreto será enviado a sus familiares.
- ARTICULO TERCERO:-** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Islas, a los 8 días del mes octubre de 2025

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL


JOHANA GERALDINE WILCHES DIMAS

